

DECRETO EXENTO '-Nº: 677

MARIA ELENA,

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 19-02-24 del Sr. RUBEN CORTES GOMEZ, Honorarios, Dideco, que solicita compensación de 9 horas diurnas, trabajadas el día 23,24,31 de Enero del 2024, por horas de descanso del día 05 de Febrero del 2024, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro Nº 052 de fecha 19-02-24 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

MUNICIP

## **DECRETO**:

1.- AUTORIZASE, la solicitud del Sr. RUBEN CORTES GOMEZ, Honorarios, Dideco, que solicita la compensación de 9 horas diurnas, trabajadas el día 23,24,31 de Enero del 2024, por horas de descanso del día 05 de Febrero del 2024, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)